

Critican consejeros del IFE cambios en la Junta General

Alonso Urrutia

La sesión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) donde se aprobaron los nombramientos de vocales ejecutivos en cuatro estados –entre ellos Aguascalientes, donde se designó al ahora ex director del Servicio Profesional Electoral Ignacio Ruelas– fue el escenario para que el consejero presidente, Leonardo Valdés, recibiera las primeras recriminaciones públicas de los consejeros electorales inconformes con los recientes movimientos en la Junta General Ejecutiva.

El consejero Marco Antonio Gómez Alcántar lanzó una crítica al procedimiento de designación: “Me preocupa que iniciado el proceso electoral se pretenda construir una relación con nuestro personal a base de amenazas, renuncias inducidas y atropellos a las normas dadas”.

Sin mencionar la remoción del director ejecutivo de Prerrogativas, Fernando Agiss, agregó: “El personal requiere de un liderazgo de la secretaría ejecutiva basada en el respeto, en el ejemplo de trabajo bien hecho y en el irrestricto cumplimiento de la legalidad que rige al IFE. El personal del instituto requiere seguridad y estabilidad en el trabajo. La separación de la relación laboral debe ser producto de procedimientos claros y no de decisiones precipitadas que desconozcan la realidad” del órgano electoral.

Durante la sesión se aprobaron varios acuerdos e informes relacionados con los comicios de 2009, como el instructivo para las coaliciones que pretendan contender; la elaboración de la tinta indeleble; el diseño del sistema de información, y los lineamientos para quienes pretendan ser observadores electorales, entre otros.

Acompañado por su colega Marco Antonio Baños, Gómez Alcántar descalificó la designación de Ignacio Ruelas, por carecer de sólido sustento legal para que el ex vocal ejecutivo del IFE en el Distrito Federal y Aguascalientes pudiera regresar a esta última entidad tras su fugaz paso como director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, cuestionaron el proceso de designación de vocales ejecutivos de Hidalgo, Chiapas y Zacatecas. Sin embargo, la mayoría de consejeros consideraron pertinentes los nombramientos; en ello estuvieron de acuerdo Arturo Sánchez, Benito Nacif y Alfredo Figueroa, entre otros.

En el caso de los vocales de Hidalgo, Chiapas y Zacatecas, Baños y Gómez Alcántar cuestionaron la pertinencia de aplicar el criterio de “urgente ocupación” sobre la base de que con ello, en los hechos, el IFE violenta derechos de terceros. En contraste, los consejeros que argumentaron en favor de las designaciones aludieron, entre otros aspectos, al hecho de que el proceso electoral estaba ya en marcha y que institucionalmente se debería asegurar la cobertura de las plazas de vocales ejecutivos.

Sobre el caso Ruelas, se mencionó la aplicación indebida de un procedimiento para que fuera designado vocal ejecutivo de Aguascalientes. La mayoría de los consejeros señalaron el hecho de que, en su momento, Ruelas había obtenido las más elevadas calificaciones internas como miembro del Servicio Profesional Electoral.

Y aunque el consejero Gómez Alcántar dijo que el tema era el procedimiento y no la calidad del funcionario, precisó: “No se están respetando las reglas vigentes y esa relajación necesariamente va a impactar en el Servicio Profesional y sobre todo en la credibilidad hacia fuera, pero sobre todo interna”.

PAN y Nueva Alianza deploran la gran cantidad de expedientes

Grave rezago de quejas electorales

Alonso Urrutia

En medio de la aprobación de acuerdos que perfilan ya la organización de los comicios de 2009, PAN y Nueva Alianza deploraron el “considerable” rezago que tiene el IFE en materia de quejas, que asciende a 41 por ciento de las mil 103 reclamaciones que se han presentado desde 2005.

Asimismo, la secretaría ejecutiva del instituto presentó un informe en el que se da cuenta que se siguen acumulando las quejas contra funcionarios que presuntamente se publicitan ilegalmente, por lo que ya se han iniciado 170 procedimientos sancionadores.

Ante las críticas, el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, dijo: “Hemos encontrado que la dirección jurídica no fue diseñada para desahogar un volumen de quejas de este tamaño y esta naturaleza. Tenemos un proyecto de restructuración de la dirección, que nos permitirá fortalecer la capacidad de procesamiento de quejas”.

En lo que corresponde al informe específico relacionado con aquellos funcionarios o legisladores que han violado las restricciones del artículo 134 constitucional –publicitar imagen personal con recursos del erario–, destaca que se han iniciado 101 procedimientos de oficio y se han recibido 69 quejas. De este total (170) hay denuncias en contra de los gobernadores de Jalisco, Guanajuato, Veracruz, Yucatán, Nuevo León, Sinaloa, Puebla y Querétaro.

Durante la sesión se aprobó una multa al PRD, que originalmente estaba proyectada en 4.2 millones de pesos pero que, mediante una fe de erratas, subió a 5.2 millones, por no haber reportado gastos de las campañas federales de 2003.

La resolución, un triunfo, sostiene el PRD

Esas prácticas no podrán repetirse: Valdés Zurita

Alonso Urrutia

Al conocer la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés, dijo que el organismo analizaría los términos del acuerdo, pero aseveró que, a partir de los próximos comicios, prácticas como las que llevó a cabo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 2006, no podrán repetirse, pues con la reforma electoral “ha quedado absolutamente prohibido que particulares compren tiempo en radio y televisión con fines electorales”.

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, Rafael Hernández, consideró un triunfo la resolución de los magistrados del tribunal electoral, que devuelve el caso al IFE para sancionar a los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), por haber sido beneficiados de una campaña ilegal que se montó en contra del candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que, entre otros aspectos, coloca a diversos actores en su lugar y evidencia su desempeño, como el caso del ex presidente del IFE Luis Carlos Ugalde, quien fue omiso en detener esta campaña ilegal, así como el candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón, quien se benefició directamente de la campaña ilegal del CCE.

Por su parte, el representante del PRI ante el instituto, Sebastián Lerdo de Tejada, señaló que su partido respeta la resolución del TEPJF, pero analizará la forma como el IFE pretende llevarla a cabo, ya que es “socialmente claro” que el *tricolor* no se benefició.

Calman líos en el IEDF con Zavala

Coinciden consejeros en que el nombramiento pone punto final a etapa de confrontaciones

Alberto Acosta

(30 octubre 2008).- Con el nombramiento de Claudia Zavala como nueva presidenta del IEDF, terminó ayer el episodio del conflicto interno en el organismo que habían venido protagonizando los integrantes del Consejo General, antes encabezado por Isidro Cisneros.

Así lo hicieron ver tanto los seis consejeros que se habían inconformado con el desempeño de Cisneros, como los representantes de los partidos, e incluso los diputados locales que ahora también participan en el pleno del Instituto con su actitud positiva y sus discursos optimistas, pronosticando que la llegada de Zavala dará un respiro al organismo.

Las consejeras Yolanda León y Carla Humphrey expresaron su beneplácito y orgullo de que por primera vez en los cerca de 10 años que tiene de existencia el IEDF, lo preside una mujer.

Los más directos al hablar de la conclusión de la crisis que se desató en el IEDF desde el 8 de septiembre fueron los consejeros Yolanda León y Néstor Vargas, quienes no ocultaron su congratulación y júbilo por la llegada de Zavala a la presidencia del IEDF.

"En los últimos días, hemos vivido momentos difíciles, de incertidumbre, tensiones, que estoy seguro el día de hoy han llegado a su fin, o por lo menos de esa naturaleza, seguramente vendrán otro tipo de tensiones, que tienen que ver con el trabajo institucional y la construcción de una institución sólida.

"Esto me alegra, me da gusto, finalmente habló la política, entendida como el espacio de diálogo, como el intercambio de ideas, de llegar a consensos, de sumar y restar. Qué bueno que los diferentes partidos políticos, los grupos parlamentarios, los consejeros electorales hemos llegado a esto en beneficio de nuestra institución que tanto queremos, y no nos queda más que cerrar muchas indefiniciones que existen al interior de este Instituto", manifestó Vargas.

Ahora que el consejo General del IEDF tiene nueva presidenta, sus integrantes deberán avocarse a los pendientes que arrastran desde hace meses, y que salieron a relucir durante el conflicto con Cisneros.

Entre esos pendientes destacan la aprobación del proyecto de presupuesto y la remoción de altos funcionarios, pero en los cuales, admitió Zavala, trabajarán todavía en los próximos días, pues comenzará a revisarlos junto con sus compañeros.

Y aunque este jueves venció el plazo para que el IEDF aprobara su proyecto de presupuesto para 2009, Zavala reconoció que será hasta la próxima semana cuando posiblemente sesionen para abordar el tema.